

Audiencia inicial / declara probada excepción y termina proceso - Luis Nolberto Henao Bedoya - Rad. 2019-00173 - SBS / CHUBB

Maria Paula Castañeda Hernandez <mcastaneda@gha.com.co>

Jue 15/02/2024 8:51

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>

CC: CAD GHA <cad@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Kelly Alejandra Paz Chamorro <kpaz@gha.com.co>; Jessie Daniella Quintero Rincón <jquintero@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>

 1 archivos adjuntos (185 KB)

A I REDI - 2019-173 LUIS NOLBERTO HENAO BEDOYA Vs REGISTRADURIA NAL.pdf;

Estimados cordial saludo:

Para los fines pertinentes informo que el día de ayer 14 de febrero de 2024, se llevó a cabo de manera virtual la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del CPACA. A la misma acudimos en representación de SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. y CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.

ETAPAS SURTIDAS

1. Verificación de asistencia: comparecieron todas las partes.

2. Saneamiento del proceso: en este punto el despacho dispuso reponer para revocar parcialmente el Auto Interlocutorio No. 1642 del 2 de noviembre de 2023 a través del cual se declaró, entre otras cosas, no probada la excepción de inepta demanda por el no agotamiento del requisito de procedibilidad de la conciliación extrajudicial; resolviendo así, declarar probada la excepción previa de inepta demanda por falta de requisitos formales, en lo que concierne a la citación de la Notaría Tercera del Círculo Notarial de Popayán al trámite del presente asunto, por ausencia de agotamiento del requisito de procedibilidad de la conciliación extrajudicial.

En consecuencia, da por TERMINADO el proceso respecto de la Notaría Tercera del Círculo Notarial de Popayán, y por sustracción de materia respecto de los llamados en garantía SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., y CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.

Adjunto acta de la diligencia.

Cordialmente,

MARIA PAULA CASTAÑEDA HERNÁNDEZ

ABOGADA JUNIOR

ÁREA DERECHO PÚBLICO

+57 304 594 3268

mcastaneda@gha.com.co





[GHA.COM.CO](https://gha.com.co)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments